

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado: Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y planeamiento: Instituto Educativo Nuestra Señora de Las Mercedes

“Interactuando con la convivencia en el primer año del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes”

Alumna: Carolina Victoria Cucchiani

DNI: 25084485

Legajo: VEDU13388

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Córdoba, 26 de junio 2022

ÍNDICE

Resumen	2
Introducción	3
Capítulo 1	4
Presentación de la línea temática	4
Síntesis de la Institución seleccionada	7
Datos generales	7
Historia	8
Misión	9
Visión	9
Valores	10
Delimitación del problema objeto de intervención	10
Capítulo 2	12
Objetivos	12
Objetivo General	13
Objetivos específicos	13
Justificación	13
Marco Teórico	16
Capítulo 3	21
Plan de Trabajo	21
Actividades	21
Cronograma	31
Recursos	32
Presupuesto	32
Evaluación	33
Capítulo 4	34
Resultados esperados	34
Conclusión	35
Referencias	37
Anexos	40

Resumen

El presente Plan de intervención, está diseñado para llevarse a cabo en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes situado en la localidad de Unquillo, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba. Luego de observar diversos problemas relacionados al incumplimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia se decide, intervenir en dicha Institución con esta propuesta, que tiene como objetivo Trabajar la Convivencia Escolar CE del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes sustentados en los valores institucionales, para prevenir o erradicar los malos tratos en la Institución, mediante talleres vivenciales durante el segundo semestre del año 2022. La misma se ejecutará a partir de encuentros con la metodología de talleres a través de dinámicas grupales, en donde intervienen distintas actividades como ser: la lúdica, cuentos, audiovisuales, actividades grupales dirigidas al autoconocimiento y trabajo de la tolerancia, respeto, solidaridad, empatía y el compañerismo, contando con la participación de toda la comunidad Educativa, directivos, docentes, gabinete psicopedagógico, padres, y teniendo como actores principales los alumnos de primer año del turno mañana. Se espera que mediante esta intervención los alumnos puedan llegar a reflexionar antes de actuar, haciéndolo a conciencia y siendo responsables de sus actos, pudiendo discernir lo que está bien y lo que no.

Palabras clave: Convivencia Escolar, dinámicas grupales, inclusión, Gobiernos Educativos.

Introducción

El presente plan de intervención, plantea trabajar los AEC del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, con los alumnos de 1er año turno mañana, dentro de la Línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento.

Se considera imperioso rever los Acuerdos Escolares luego de detectar el incumplimiento de los mismos que conllevan a actos de violencia, bullying, malos tratos, llegando en casos extremos hasta al hurto, dentro de tal instituto escolar afectándose no solo la vida en la Escuela, sino también fuera de ella.

El trabajo sostenido, y la contención de quienes deben tener una mirada crítica y atenta, se considera imprescindible para formar personas de bien, dotadas de valores que respeten las diferencias, con una participación comprometida, crítica y reflexiva, serán las condiciones fundamentales para participar de estos talleres vivenciales. Donde se trabajará fundamentalmente la empatía, el respeto y la solidaridad. Desarrollando en cada taller el pensamiento crítico, con una mirada hacia el propio interior, solidaria hacia quien forma parte de la vida diaria de cada alumno.

Para solucionar esta problemática detectada en el I.P.E.M N° 193 se ejecutará un PI, el mismo está dividido en cuatro capítulos.

El capítulo 1, presenta datos de la Institución Nuestra Señora de Las Mercedes. Su historia, misión, visión y valores, datos relevantes para delimitar la problemática a trabajar dentro del PI, como así también la línea temática a la que corresponde dicha temática.

En el capítulo 2 se establecen los objetivos generales y específicos que guiarán el desarrollo del Plan de Intervención. Se delimita el marco teórico buscando minuciosamente los autores que respaldaran dicha temática. Y se presenta la justificación que demuestra antecedentes y delimita el por qué y para qué se plantea hacer la misma.

Dentro del Capítulo 3 se presentan las acciones a ejecutar para la puesta en práctica del Plan de acción. Para ello se exhibe de manera ordenada las actividades a realizar, dentro de los Talleres planteados: día, mes, duración, participantes y actividades. A continuación, se presentan los recursos, el presupuesto, la evaluación, tan importante para el PI ya que permite realizar ajustes sobre la marcha y evaluar si el mismo ha resultado exitoso para dicha institución.

Finalmente, en el Capítulo 4 se expresan los resultados esperados especificando las realidades que se quieren lograr a partir de la ejecución de la propuesta y las conclusiones que derivan del mismo incluyendo recomendaciones, argumentaciones, limitaciones y fortalezas.

Capítulo 1

Presentación de la línea temática

La institución escogida para desarrollar este Plan de Intervención es el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, en el cual se ejecutará el mismo bajo la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento. Estos son herramientas que se construyen a partir de diferentes legislaciones aportando a las políticas educativas, enmarcados bajo leyes de educación tanto nacionales (Ley 26.206) como provinciales,

utilizadas como soportes legales para las planificaciones y respectivas tomas de decisiones para generar políticas presentes y a futuro, con vista siempre a mejorar la calidad educativa potenciando la educación.

Carriazo Díaz, Pérez Reyes y Gaviria Bustamante, (2020) con respecto al planeamiento educativo hacen hincapié en que:

Para el proceso de planificación educativa se tiene en cuenta las dimensiones política, jurídica, administrativa y humana ya que el contexto educativo está conformado por estas dimensiones, que pueden ser sistemas complejos pero que tiene un fin y es hacer efectivo y eficaz el derecho a la educación. (p.2)

La educación de calidad implica una educación integral en la que se incluyen no solamente contenidos sino también valores que conlleven a una convivencia pacífica y por ende un clima favorable para que el docente pueda desarrollar sus clases asegurando de esta manera el derecho que tiene cada ciudadano a la educación.

Los mencionados aspectos, sumados a la relativamente reciente obligatoriedad del nivel secundario, han puesto a la escuela ante un nuevo desafío: realizar una transición desde el tradicional paradigma de la disciplina – en vigor por más de un siglo en el sistema educativo argentino- a otro basado en un orden democrático, con elementos como la resolución de conflictos y la reflexión. Este nuevo enfoque ha sido denominado paradigma de la convivencia escolar. (Etchegaray y Expósito, 2021, p. 52)

Para llegar a ser parte de este nuevo enfoque y tener una educación de calidad se hace necesario trabajar de manera conjunta los Acuerdos Escolares de Convivencia

dentro de las instituciones educativas, Según el diccionario de La Real Academia Española ,2019 (citado en Etchegaray y Expósito, 2021):

Convivencia encuentra origen en el latín CONVIVIRE – y significa: “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar.” Ahora bien, al indagar sobre esta palabra más profundamente, y por referirse la misma al fenómeno de coexistencia entre personas, descubrimos un concepto más complejo, lleno de matices, por tratarse el ser humano de un ente complejo en sí mismo. Esta característica hace posible que el termino convivencia pueda ser abordado desde distintas perspectivas disciplinarias. (p. 56)

La escuela es un lugar donde los adolescentes pasan gran parte de su día es por ello que se hace indispensable rever los AEC cotidianamente para no caer en conflictos cada vez mayores que traigan aparejados el bullying, el maltrato físico y verbal y en el peor de los casos el consumo ilegal de sustancias.

La Ley Provincial de Educación de la provincia de Córdoba, Ley N° 9870 en cuanto a fines y objetivos de la educación en su artículo 4 inciso c establece que de acuerdo con los valores y los principios constitucionales se dirigirá en uno de sus objetivos a la “La capacitación para el ejercicio de la participación reflexiva y crítica, y el comportamiento ético y moral de la persona que le permita su activa integración, en la vida social, cultural y política.” (Ley N° 9870, 2010: 4)

Tal y como lo expresa la resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite

espacios de diálogo, discusión, y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tras el análisis de la lectura de la Institución Nuestra Señora de las Mercedes se detecta que las normas de convivencia son traspasadas provocándose serios conflictos es por ello que se hace necesario realizar un Plan de intervención bajo la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento y dentro de ella los Acuerdos Escolares de Convivencia para dicho instituto escolar, no solo de ponerlos en práctica, sino también plantearlos, y establecerlos, donde es vital que padres, alumnos e institución (atravesados por una realidad socio- cultural) participen y se puedan llevar a cabo. Si solo son acuerdos plasmados en papel, y el cumplimiento de los mismos se pasa por alto, difícil será convivir en paz, igualdad, libertad y democracia.

Síntesis de la Institución seleccionada

Datos generales

- **Nombre de la escuela:** Instituto Nuestra Señora de las Mercedes
- **Gestión:** privada. Se encuentra regulada por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26206. Es un centro educativo con siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la zona del Litoral.
- **La congregación tiene dos formas jurídicas:** Sociedad Hermanas de San Antonio de Padua, con personería jurídica desde el año 1902, y la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua, 2012.
- **Niveles:** Inicial- Primario-Secundario y Superior

- **Dirección:** Calle Azopardo 200, de la ciudad de Unquillo, Gran Córdoba,
Departamento de Colón. (Universidad Siglo 21, 2021a)

Historia

Año 1927- la historia comienza cuando impulsadas por el deseo de ayudar al prójimo, dos hermanas desde la casa de Madre de La Mercedes, se dirigieron a Unquillo con la necesidad impulsora de enseñar desde una perspectiva Humanista y cristiana.

En 1928, el sacerdote párroco Veragonjeanne funda la escuela primaria mediante la autorización del Obispo monseñor Fermín Lafitte.

1934- Comienza a formar parte de la red de escuelas provinciales. Eje vital de Unquillo

1961- Comienza a funcionar el 1er año del Ciclo Básico

1965- Egresó la primera promoción de maestras nacionales

1966- Se incorpora el Jardín de Infantes

1972- Se hace mixto el Nivel secundario

1982- Inicia el Terciario de formación docente

En la actualidad se encuentra funcionando:

- Nivel Inicial sala de 4 y 5 años

- Nivel Primario

- Nivel Secundario Ciclo Básico y Orientado en Comunicación y Economía, y Administración e Informática. Con 600 Estudiantes Secundarios y 75 docentes.

3 cursos por año. (Universidad siglo 21, 2021b).N.S.M

Misión

“Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral, en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida”
(Universidad Siglo 21, 2021b)

Visión

En el INSM pretende la formación integral de los estudiantes y con los principios fundamentales cristianismo.

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos, en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el reino.
(Universidad Siglo 21, 2021b)

Valores

La mirada educativo – pastoral, se rige con los valores Evangélicos, y actitudes humano cristianas y promoviendo experiencias de síntesis e integración entre fe y cultura.

Además, promocionar los valores democráticos, responsabilidad y solidaridad. Teniendo como fundamento esencial a Jesucristo, hijo de Dios. (Universidad Siglo 21, 2021b)

Delimitación del problema objeto de intervención

Luego de una lectura profunda sobre el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, y de la información recabada de la entrevista al Representante Legal de dicha Institución Sebastián Maldonado, es que se puede delimitar el problema de la Institución, enmarcándolo dentro de los Gobiernos Educativos y planeamiento, específicamente en los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que la situación que se observa y preocupa es el bullying, violencia, como así también la vulnerabilidad de los jóvenes en referencia a las drogas.

Como bien enfatiza “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población (Plan Pedagógico Pastoral, 2015)” (Universidad Siglo 21, 2021c).

A lo que Sebastián Maldonado, también sostiene que: se encuentran ante problemáticas, los estudiantes y la institución; ya que existen influencias de un sector de la comunidad, narcos” (Universidad Siglo 21, 2021c)

Todo lo expuesto anteriormente a consecuencia de Acuerdos de convivencia que necesitan ser trabajados desde el convivir a diario con los alumnos como así también la inclusión de padres y docentes para rever las normas no respetadas que conllevan a cierta falta, agravándose la situación en la actualidad.

Es necesario cada año renovar los AEC, reinventar la manera de abordarlos, para generar un ambiente comprometido con estudiantes responsables, donde se pueda brindar una educación de calidad y que todos tengan el derecho a la educación como lo establece la misma Ley Nacional de educación N° 26.206.

La institución educativa no debe manifestarse como ajena a los sucesos que acontecen en ella, sino que debe generar los espacios en donde se pueda aprender a convivir, ya que ello implica un contenido más a ser enseñado dentro de la currícula de cada institución que debe asumirse como tal. Tamni, 2003, (citado en Franco Perales, (2014) sostiene que “la convivencia en la escuela no es un tema fácil ni sencillo pues las experiencias de muchas instituciones educativas muestran que la implementación de un sistema de convivencia tiende a quedar suspendido, olvidado e incluso abandonado”. (p.17).

La convivencia se construye con la participación de toda la comunidad educativa, y va más allá de las aulas, trasladándose a la calle y a las familias, posibilitando la formación como ciudadano de cada individuo.

A partir de los antecedentes recabados del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes se pretende involucrar a la comunidad educativa y los alumnos del primer

año de dicha institución para ejecutar dicho Plan de intervención con el objetivo de mejorar los aspectos que están generando conflictos dentro de la misma y a partir de los alumnos que recién ingresan a la institución para que luego puedan planificar nuevas intervenciones en los otros años.

El mismo es susceptible de realización ya que es imprescindible comenzar a intervenir en dicho instituto con un Plan sostenible que pueda rever los AEC desde una mirada que refleje el involucramiento de los alumnos, familias y docentes, trabajando desde los valores, la vida democrática, el respeto, la solidaridad y las relaciones sociales en las interacciones de unos con el otro y con el contexto escolar.

Es necesario que desde el equipo de dirección en conjunto con los docentes gestionen en el ámbito escolar una convivencia pacífica, donde los alumnos se sientan a gusto en la institución y tengan ganas de seguir siendo parte de la misma, como así también para poder mantener el prestigio de esta escuela.

Como propone Nail Kröyer, (2018):

Una necesidad que se reconoce como transversal en la carrera directiva tiene que ver con el manejo de diversas relaciones socio— educativas y los problemas de convivencia escolar vivenciados entre los miembros de la comunidad escolar, que le demandan desplegar competencias para sortear las dificultades que esto pudiera ocasionar en la gestión institucional. (p.15)

Capítulo 2

Objetivos

Objetivo General

- Trabajar la Convivencia Escolar CE del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes sustentados en los valores institucionales, para prevenir o erradicar los malos tratos en la Institución, mediante talleres vivenciales durante el segundo semestre del año 2022, dando participación a la comunidad educativa y el primer año del ciclo básico.

Objetivos específicos

- Generar talleres de convivencia pacífica con los alumnos de la institución y sus docentes concientizando acerca de los valores que fomenta dicha escuela para la buena convivencia.

- Involucrar a las familias de los alumnos del primer año a participar de las jornadas de convivencia acompañando a sus hijos y creando el sentido de pertenencia con la institución escolar.

- Elaborar con los docentes un programa de prevención de conflictos donde puedan involucrar a sus alumnos mediante la concientización para erradicar la violencia.

Justificación

A través del presente Plan de Intervención es que se tendrá la posibilidad de revisar, ajustar, y actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia, para así prevenir y/o erradicar conductas y actitudes tendientes a conflictos que alteren la convivencia armónica y saludable en la institución. Sobre todo, teniendo en cuenta la Postura Pedagógica Pastoral de la Institución Madre de las Mercedes, así como también el autoproclamarse como una Escuela abierta y activa, que recibe, y atiende a los estudiantes de diversidad de condiciones

La convivencia educativa no es una construcción neutral, por lo que parte de su complejidad responde a la realidad institucional, cultural, regional y sociopolítica, es decir, la forma en que se convive tiene que ver con las demandas culturales y el proyecto de sociedad que se tenga.

Así en la actualidad y en concordancia con lo propuesto por autores como Delors (1996) o Morín (1999), se han motivado una serie de iniciativas que ven la educación como un lugar ideal para promover la cultura democrática, donde se fomente un desarrollo integral del ser humano; dichas iniciativas tienen lugar en el convivir con otros. (Leyton. Leyton, 2020)

Con la aprobación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y en concordancia con la Resolución Ministerial N° 149/10 la cual plantea que:

(...) el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza- aprendizaje. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2011, p.2)

Es necesario involucrar al equipo de gestión a comprometerse con un trabajo en equipo para desde una mirada de adentro hacia afuera de la institución sea capaz de realizar un trabajo donde pueda integrar a los alumnos del primer año principalmente en actividades que les ayude a tomar conciencia en épocas de crisis como las que se está viviendo.

Así mismo darle un lugar a los padres para que puedan ser parte de la educación de sus hijos, ya que la educación no comienza ni termina en la escuela, sino que el hogar es otro lugar de socialización por excelencia, y a los padres es necesario hacerlos partícipes y responsables de las conductas de sus hijos.

Es por ello que para revertir los AEC y darle la importancia que se merecen se pretende ejecutar este Plan de intervención dentro del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, porque se evidencia que se están generando conflictos que se agravan día a día, que transgreden las normas y llegan hasta el consumo indebido de sustancias ilegales dentro de la institución, en el último y peor de los casos, afectando a la salud mental y física de los alumnos.

La convivencia hace a la escuela un lugar donde el alumno se siente contenido y desea estar ya que encuentra su lugar allí. Es necesario realizar actividades vivenciales con los alumnos como así también trabajar la prevención de la violencia con el aporte de la comunidad educativa, siendo imprescindible tratar de erradicar la problemática existente, ya que es un lugar donde se debe convivir en sociedad y ello implica respeto, tolerancia, empatía y un clima donde los docentes también puedan desarrollar sus clases para poder construir una sociedad mejor. Tal como sostiene Leyton- Leyton, (2020):

(...la convivencia escolar no es una construcción neutral, por lo que parte de su complejidad responde a la realidad institucional, cultural, regional y sociopolítica, es decir, la forma en que convivimos tiene que ver con las demandas culturales y el proyecto de sociedad que se tenga. (p.229)

Este Plan de Intervención se considera preciso y oportuno para ejecutarlo en dicha institución escolar en donde se hace necesario volver a revertir los AEC, siendo una de las mejores opciones que, a partir de actividades recreativas y vivenciales que

conjuga la convivencia pacífica con alumnos y docentes se pretende que los mismos tomen conciencia de la necesidad de convivir en armonía como único camino para las buenas relaciones sociales, promoviendo una cultura democrática, el desarrollo integral de cada alumno mediante aprender a convivir con otros y que de esta manera dicha institución escolar siga aumentando su matrícula y mantenga su perfil de estudiante.

Marco Teórico

La convivencia escolar ha sido investigada en áreas que van desde la violencia escolar, hasta la inclusión educativa. Esto la ha transformado en un tema que no suele investigarse como objeto principal, sino más bien como una variable que se asocia a otros factores, tales como: problemas con los resultados de aprendizaje, conflictos, malas prácticas docentes, inclusión y violencia escolar.

Enfatizar la educación por la paz y la convivencia en la escuela es una necesidad que se ha venido planteando recientemente para favorecer relaciones armónicas de respeto, solidaridad, democracia y garantizar los derechos humanos, sociales e individuales, bajo un marco de pluralismo y diversidad propios de las sociedades globalizadas presentes. Los ámbitos áulicos son los que ofrecen, junto con el escenario familiar, estos modelos vivenciales. Ochoa Cervantes, y Diez--Martínez, (2012). sostienen que:

(...) la violencia no forma parte inevitable de la naturaleza humana, sino que es aprendida; y que en dicho proceso desempeñan un decisivo papel las experiencias que se viven durante la infancia y la juventud con las personas más cercanas y establecen los primeros vínculos sociales, con los que se aprende a comprender e interpretar el mundo, de aquí que podamos entender la importancia que tienen las instituciones educativas para prevenir la violencia (...) (p.4)

Sin dudas en un ambiente de constantes conflictos, el derecho a la educación se interrumpe, los docentes no se sienten a gusto, los alumnos que minoritariamente presentan una buena conducta se sienten acosados, la convivencia se torna insoportable. El Ministerio de Educación establece que la Convivencia Escolar debe manifestarse “en paz de los integrantes de una comunidad educativa, lo que significa la interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que favorece el desarrollo integral de los estudiantes”. (Convivencia escolar, 2018)

Cuando los alumnos no acatan las normas de convivencia, el clima del aula y en los recreos se vuelve tenso, los alumnos se aíslan en algunos casos para no ser partícipes de conflictos, y en otros son protagonistas de hechos de violencia verbal y física. El bullying se hace presente en los actos sociales y algunos alumnos pueden llegar al consumo y manejo de sustancias nocivas para su salud y la de sus compañeros como son las drogas.

Estas afectan negativamente sobre la salud física y mental de los adolescentes, acarreando graves problemas de conductas que perturban a los demás alumnos de la institución educativa, quitándole el derecho fundamental a la educación, establecido en

la Ley 26.206, la escuela debe garantizar dicho derecho. Tal como sugiere el Ministerio de Educación (2015):

La escuela como institución materializa el derecho a la educación y posibilita incluir/ o reforzar políticas y estrategias preventivas relacionadas al consumo de drogas y a las situaciones problemáticas derivadas del mismo. Dichas estrategias deberán fortalecer las funciones de formación y cuidado, a fin de garantizar la continuidad y finalización de las trayectorias escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (p.5).

Los talleres que se puedan desarrollar dentro de las instituciones escolares son una muy buena alternativa para que los alumnos puedan reflexionar sobre sus actos como así también compartir actividades con sus compañeros e interrelacionarse con sus docentes. Es necesario el acompañamiento de las familias, y la gestión de los directivos, principales responsables para gestionar encuentros que permitan involucrar a los alumnos en actividades extraescolares destinadas a mejorar la convivencia.

Los docentes deben ser capaces de crear los vínculos con sus alumnos para generar esa confianza que les permitirá introducirlos en una convivencia pacífica aceptando las normas y generar estrategias para lograr prevenir los conflictos escolares asegurando el derecho a la educación y la ciudadanía de los educandos a partir de la inclusión.

La Ley Nacional de Educación establece que es prioritario establecer una educación de calidad en los alumnos, pero así también formar ciudadanos libres, responsables, con derechos e igualdad de oportunidades. La escuela debe ser la encargada de formar estas “habilidades” en los ciudadanos. Estas habilidades se pueden

definir como “el conjunto de conocimientos y de estrategias cognitivas, emocionales de interacción y de vivencia de valores, que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano elija actuar de manera constructiva en la sociedad democrática” (Habilidades para la ciudadanía, 2014, p.10)

Las actividades grupales favorecen a crear dichas habilidades en los alumnos. Entonces cuando se les provee actividades en grupos estas ejercen influencias positivas en el alumnado:

-Facilitan los recursos emocionales, para entretenerse y manejar sus emociones, compartiendo intereses y siendo modelos de rol positivo.

-Proveen los recursos cognitivos para resolver conflictos, y adquirir nuevos conocimientos.

-Generan espacio a la comunicación social, cooperando, y facilitándole habilidades grupales. (Habilidades para la ciudadanía, 2014)

Entonces trabajado de esta manera se podrá subsanar problemas relacionados a la convivencia escolar dentro de la institución escolar. Para ello también será necesario incluir a las familias de los alumnos, generando espacios donde puedan intercambiar sus expectativas, sus intereses y las acciones fundamentadas para desarrollar y mejorar la convivencia con sus hijos con la escuela y sus compañeros.

La educación es en gran parte una obligación del estado, que tiene que ser garantizada para todos, los jóvenes requieren al igual que la escuela que las familias se acerquen a trabajar colaborativamente y responsablemente para abordar en conjunto las áreas que tienen que ver con la educación de calidad para sus hijos. (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, [UNICEF], 2002)

Importantes investigaciones han demostrado que la convivencia es un tema a incluirse diariamente en el ámbito educativo, en España, por ejemplo, en el caso de las escuelas secundarias, en una investigación durante los años 2009 y 2010 comprobó que el maltrato persiste y aumenta en 80% en la agresión verbal, al igual que la física en un 70%, los alumnos señalan que en un 68% les ha afectado en algún momento de su vida escolar, tanto emocional como físicamente, es por ello que se plantearon intervenciones pedagógicas para el desarrollo de competencias viables para establecer relaciones fundadas en la convivencia que le posibiliten contextos relacionales alternativos. (Ochoa Cervantes, y Diez-Martínez, (2012)

Si se observa en países de América latina también el tema no ha sido ajeno a las investigaciones.

Los estudios sobre convivencia escolar han ido en aumento en los últimos años producto del alto nivel de violencia que sufren los niños y las niñas en las escuelas de América Latina. Estos niveles han alcanzado cifras preocupantes como la mencionada por Soto y Trucco, (2015) en el Capítulo 3 “Inclusión y contextos de violencia” del libro Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad (Trucco y Ulmann, 2015). En dicho capítulo las autoras señalan que el 30% del estudiantado de América Latina y el Caribe afirma haber sido víctima de violencia escolar en cualquiera de sus dimensiones (por ejemplo, físicas y psicológicas) (Andrades-Moya, 2020, p.1)

En ese contexto, la Convivencia escolar CE, como enfatizan los autores ya mencionados, “se torna un eje de estudio necesario, ya que promueve el sano convivir en las comunidades educativas; en Latinoamérica se han promulgado diversas

estrategias político/pedagógicas que apuntan, principalmente, al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un plano formativo”. (Andrade-Moya, 2020, p.1)

Esto acarrea como conclusión pensar que se hace imprescindible agregar a la curríla escolar y al trabajo diario la enseñanza de la CE como la mejor vía para mantener un ambiente democrático, que asegure la plena educación de los alumnos.

Capítulo 3

Plan de Trabajo

Actividades

Reunión con el equipo de conducción

Previa a el desarrollo de los talleres se realizará una reunión con el equipo de gestión para informar acerca de la problemática detectada y la intervención a realizarse para mejorar la misma. Se informa que: El fin del Plan de Intervención, será mejorar la calidad de la convivencia institucional. Buscando para ello, el desarrollo del respeto y la empatía por el otro, sobre todas las cosas. Para poder vivir dentro de un marco de paz, responsabilidad, solidaridad, democracia, y contención. Se tiene conciencia, que el presente plan nos enfrenta además a una realidad socio económica, y cultural nada simple para los jóvenes y adultos de hoy.

Se espera contar con docentes, gabinete psicopedagógico, alumnos de 1er año del turno mañana y padres del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Se solicita los permisos necesarios y se detalla el cronograma de actividades con sus días y horarios a realizarse, se realiza la invitación a los docentes vía WhatsApp.

Sabemos de las limitaciones, pero se tiene la convicción que todo cambio es posible, si se trabaja de manera mancomunada, y con mirada atenta, y solidaria hacia quienes nos rodean.

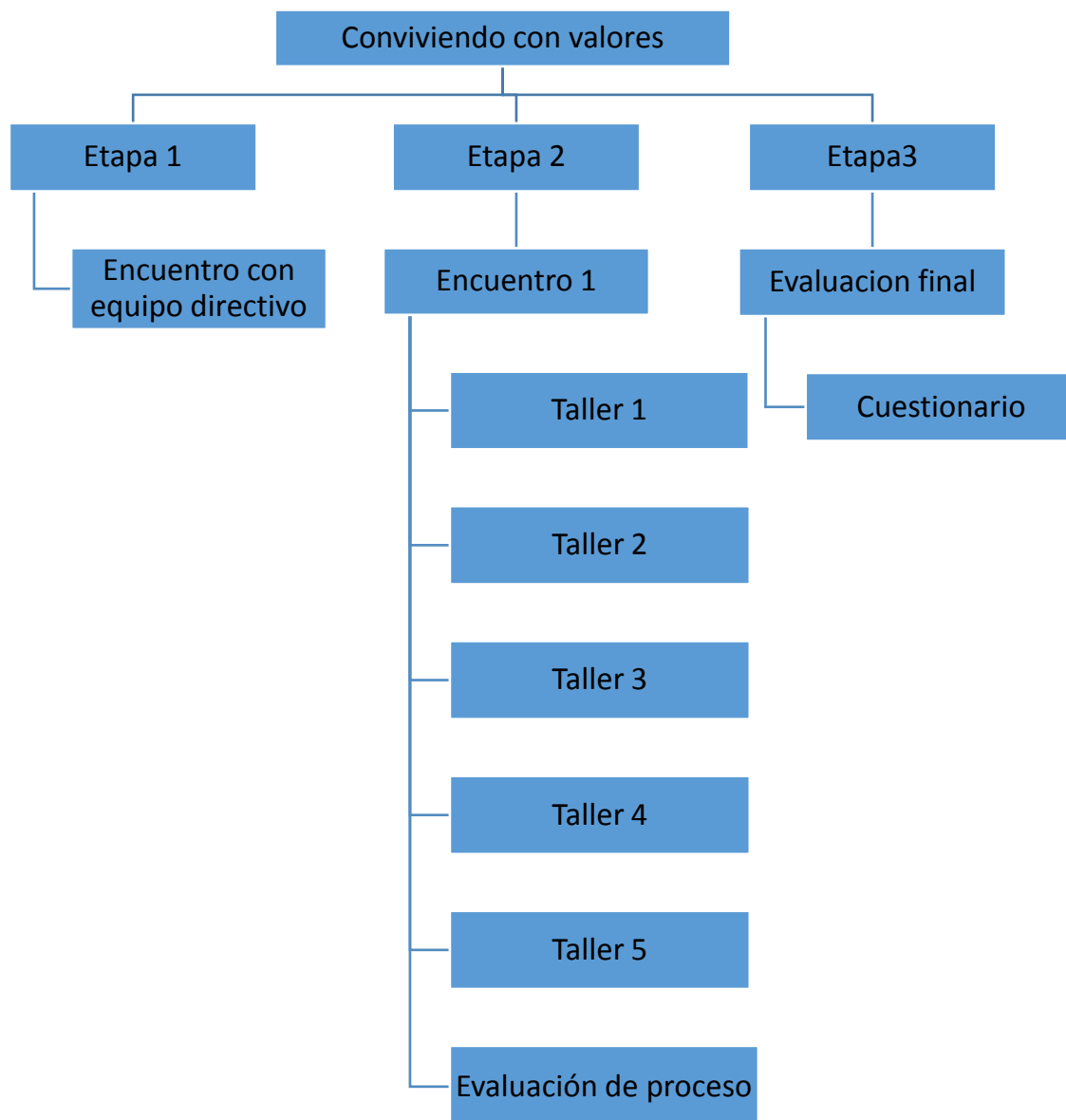


Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: elaboración propia

1er Encuentro: Conviviendo en el Instituto

Destinatarios: Directivos, docentes de primer año y Gabinete Psicopedagógico.

Duración: 2 horas.

Responsable: Lic. en Ed

Se presentarán los temas y objetivos a desarrollar en cada Taller. Se acuerdan días, horarios y los docentes que participarán en los mismos.

Inicio: Se proyecta un video con la temática “convivencia” sobre el cual luego se reflexionará ([ver link](#))

Desarrollo: Debate- Reflexión sobre como regula la Institución el cumplimiento (las sanciones) de los acuerdos, si se cumplen, si son efectivas las sanciones vigentes, si Educan más allá de sancionar, se escuchan sugerencias. Se realiza un análisis de los Acuerdos escolares de convivencia institucionales en grupo de a tres docentes.

Realizarán propuestas de resolución de conflictos pacíficamente. Incluyendo a la metodología de encuentros vivenciales como una forma innovadora de trabajar la convivencia.

Cierre: Utilizando un muro colaborativo en padlet en grupo de a tres como venían trabajando escribirán una alternativa de resolución de un conflicto que no implique la expulsión, o suspensión del alumno.

Taller 1: “En tus zapatos”

Eje: La Empatía

Destinatarios: Alumnos de 1er año turno mañana

Responsables: Lic. En Educación, docentes de 1er año.

Duración: 2 h.

Inicio: Proyección Video “La Caja” ([ver aquí](#)) que enfatiza sobre la temática Empatía.

Debate, charla sobre la empatía. ¿Cómo soy yo como compañero? ¿Qué puedo mejorar?, me identifico con el video del cortometraje? Luego lo escribo en un papel para entregar

Desarrollo: Actividad 1: Se sienta la mitad de los alumnos, de espaldas a sus compañeros con los ojos cerrados. La otra mitad, se ubica a sus espaldas a unos 5 metros parados. A la señal, los alumnos parados buscarán para abrazar por la espalda a un compañero sentado. En silencio todos. Luego de percibir el abrazo, deberán adivinar quién es el compañero. Cambian el rol

Actividad 2: Se ejecutará una dinámica grupal que consiste en que: cada alumno deja sus zapatos en una línea marcada previamente. Pasa un docente con una bolsa llena de papелitos con el nombre de cada alumno. Estos van sacando uno, y se deberán situar en los zapatos del compañero que les toco. Deberán hablar de ese compañero, tratando de resaltar las cosas buenas y positivas que cada uno tiene. Luego cambian de rol.

Cierre: Meditación guiada por un docente de Educación Física. ([ver aquí](#))

Taller 2: “La Carpintería”

Eje temático: Respeto

Destinatarios: Alumnos de 1er año turno mañana

Duración: 2 horas

Responsables: Lic. En Educación, docentes de 1er año

Inicio: Se proyectará un video Sobre la “Historia del erizo” ([ver link](#)) que trabaja la empatía como valor.

Realizarán una breve Reflexión sobre el video observado.

Desarrollo:

Actividad 1.se desarrollará una dinámica grupal para formar grupos: “La carpintería”

La misma consiste en que en una bolsa se colocan diferentes nombres de herramientas. Martillo, tuercas, serrucho, y destornillador. Cada alumno sacará un papel, e imitando la herramienta que le ha tocado, deberá reunirse con sus demás pares. Formando así 4 grupos.

Actividad 2: Ya divididos en 4 grupos, deberán correr hacia el otro extremo del salón, donde habrá muchas letras en el piso, buscarán una letra, y volverán al grupo. Dejan la primera letra. Toman la mano del compañero que sigue, y salen corriendo en busca de la otra letra. Así, repiten la secuencia siempre buscando un compañero más hasta formar la palabra todos tomados de la mano. Las palabras encontradas tendrán relación con la convivencia.

Una vez finalizado el juego, se reflexiona sobre las mismas

Actividad 3: Se les entrega una sopa de letras, donde deberán encontrar palabras relacionadas con valores. Luego deberán entregar la hoja. (**ver anexo 1**)

Cierre: Lectura de un cuento. Reflexión final (**ver anexo 2**)

Taller 3: “Este soy yo”

Eje temático: Responsabilidad

Destinatarios: Alumnos de 1er año turno mañana

Duración: 2 horas

Responsables: Lic. En Educación, docentes de 1er año

Inicio: Para comenzar se proyectará un breve video sobre las diferencias, con el cual se reflexionará acerca de cómo actúa cada uno frente a ellas. ([ver link](#))

Desarrollo:

Actividad 1: Se colocan en parejas, (si son impares, interviene un docente)

Uno de los dos compañeros tiene los ojos vendados, el otro tiene en su mano una tiza.

Cuando se da la señal, el compañero que no tiene venda, hace deambular al vendado, cuando el docente da la señal, el alumno vendado deberá acostarse en el piso, adoptando alguna forma. Ej de espaldas piernas separadas, de lado, una pierna extendida otra flexionada, etc. Y su compañero, deberá dibujar con la tiza el contorno del cuerpo de su compañero. Luego se levantan, sin sacarse las vendas, y regresan al punto de partida. Donde se quitarán la venda y deberán buscarse entre todas las siluetas dibujadas en el piso.

Cambio de rol.

Reflexión, ¿me reconozco? ¿Me resulta fácil?

Actividad 2: se dividen en los 4 grupos formados en el taller anterior, serruchos, destornilladores, tuercas y martillo. Con las fotos que se habían pedido con anterioridad

de ellos mismos, deberá cada grupo armar un mural. Usando además palabras que ellos creen que se trabajaron ese día.

Actividad 3: Se les entrega una hoja a cada alumno con un crucigrama que deberán resolver y entregar. **(ver anexo 3)**

Cierre: Música suave, breve elongación, y movilidad articular guiados por una profe de educación física vuelven a la calma. [\(ver aquí\)](#)

Taller 4: “No me des la espalda”

Eje temático: Solidaridad

Destinatarios: Alumnos de 1er año turno mañana

Duración: 2 horas

Responsables: Lic. En Educación, docentes, gabinete psicopedagógico

Inicio: Proyección de un cortometraje “Campana contra el Bullying” [\(ver aquí\)](#) y

Debate- reflexión sobre Bullying. ¿Qué es? qué significa para los alumnos?, ¿les paso alguna vez? ¿Le sucedió a algún compañero? ¿Ayudaron? ¿Hicieron algo?

Este debate de reflexión, estará guiado, además, contando con la presencia del gabinete psicopedagógico, hacerse visibles. Brindando a los alumnos apoyo, así como también en los docentes.

Desarrollo:

Actividad 1: El juego de la caja. Hacemos una ronda grande. Habrá tres cajas por ronda (3 rondas en total 1ero A, B, C) envueltas con muchas capas de papel. Y en cada determinada capa de envoltorio habrá escrita una pregunta. Suena la música, empiezan a

pasar las cajas de mano en mano. Se corta la música. Las personas que tienen las cajas en mano, deberán sacar la primera capa de papel. Si no hay preguntas sigue el juego. Si hay preguntas deberán responderla. ([ver aquí](#)) Música para la actividad

Las preguntas serán en referencia al bullying y en cómo puedo hacer para prevenirlo.

La empatía y la solidaridad como herramienta de prevención.

Ej: ¿Si a un compañero lo están burlando que hago?

Actividad 2: Se le dará a cada alumno un cuestionario, que deberán responder y luego entregar. (**ver anexo 4**)

Actividad 3: hago una ronda grande y simplemente tengo que aplaudir esperando que llegue mi turno. Así, se hará una sucesión de aplausos, de manera ordenada. Esperando mi turno. Si alguien aplaude 2 veces, cambian el sentido del aplauso.

Cierre: Tomamos cada uno una pelota de trapo. Hacemos una fila, todos veremos la espalda de nuestro compañero de adelante, a quien debemos pasar la pelotita por la espalda, cuello y cabeza, siendo guiados por el profesor. Haciéndose masajes. Luego giran y cambiamos de espalda.

Taller 5: “Mi gran familia”

Eje temático: Convivencia en armonía

Destinatarios: Alumnos de 1er año turno mañana, familia.

Duración: 2:30 min

Responsables: Lic. En Educación, docentes, gabinete psicopedagógico

Inicio: Bienvenida a las familias, se hablará brevemente sobre los Talleres realizados.

Se mostrarán los murales que los alumnos han hecho con sus fotos y su producción. Estarán exhibidos en el patio.

Desarrollo:

Actividad 1: Concurso de baile. Se invitará a todos los presentes a bailar una coreografía simple preparada para la ocasión. Se elegirá la familia que más ritmo tenga.

[\(ver link\)](#)

Actividad 2: Juegos rotativos. 6 Estaciones de juegos recreativos

Estación 1: Carrera de embolsados

Estación 2: Puntería Deberán tirar las botellas de plástico con pelotas de trapo

Estación 3: en parejas (padre –hijo por ej) se coloca la pelota entre medio de la frente de cada participante, y deben trasladarla sin que se caiga, hasta dejarla adentro de un cesto.

Estación 4: Se colocan globos desinflados que contienen dentro un papel escrito con un valor trabajado. A la señal, salen corriendo, de 15-20 participantes y deben tomar un globo, inflarlo, reventarlo y tomar su papel. Luego buscar los compañeros con el mismo valor y agruparse.

Estación 5: Se forma una ronda bien grande, todos tomados de la mano, deberán pasar un aro por el cuerpo, sin soltarse las manos.

Estación 6: Patear la pelota y pegar en el blanco.

Luego de finalizados los juegos, se los invita a almorzar a la canasta.

Cierre: Palabras de cierre, reflexionando sobre la importancia de la familia, para inculcar y reforzar valores. Agradecimientos.

Cronograma

El siguiente diagrama de Gantt demuestra el detalle de las actividades con sus respectivos responsables y días que se realizarán según los meses.

Tabla 1. Especificación de la duración de las actividades de la intervención

Actividad	Destinatario	Duración	Agos/ sna	Sept /sna	Oct/ sna	Nov/ sna
Acuerdo y organización de actividades	Directores, docentes, gabinete psicopedagógico	2 horas	4	-----	-----	-----
Taller 1: Empatía	Alumnos de 1er año TM	2 horas	-----	2	-----	-----
Taller 2 : Respeto	Alumnos de 1er año TM	2horas	-----	4	-----	-----
Taller 3 : Responsabilidad	Alumnos de 1er año TM	2 horas	-----	-----	2	-----
Taller 4 : Solidaridad	Alumnos de 1er año TM	2 horas	-----	-----	4	-----
Taller 5 : Convivencia en armonía	Alumnos de 1er año TM, familia.	2:30 min	-----	-----	-----	2
Evaluación	Docentes y directivos	Durante y al	4	2 y 4	2 y 4	2

		finalizar el plan				
--	--	----------------------	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia,2022

Recursos

La misma requiere de los recursos que a continuación se detallan para la puesta en marcha.

Recursos humanos: Lic. En Educación, docentes de 1er año turno mañana, directivos, gabinete psicopedagógico, padres

Recursos materiales: SUM, proyector, computadora, parlante, patio, tizas, telas, afiches, cartulinas, pelotas, pelotas de trapo, fotografías, bolsas de arpillera, botellas de plástico, aros, cajas

Recursos de contenido: Audiovisuales, documentos online.

Recursos económicos: Honorarios del Lic. en educación por 12 h. 30 min. Y artículos de librería.

Presupuesto

Se calcula en base a los honorarios del Lic. En educación y artículos varios de librería para ejecutar el plan.

Tabla 2. Detalle de presupuesto

Ítem	Cantidad	Precio x unidad	Total
Lic. En Educación	12 h. 30 min	\$ 2500	\$ 31.250
Tijeras	8	\$ 150	\$ 1200
Plasticola	8	\$ 150	\$ 1200
Afiches	14	\$ 42	\$ 588
Cartulina	10	\$ 80	\$ 800
Telas	2 mts	\$ 550	\$ 1100
Total			\$ 36138

Fuente: elaboración propia, 2022

Evaluación

La evaluación la definen Castro Espinoza, Castillo Arredondo (2016) como “un proceso dinámico, abierto y contextualizado que se desarrolla a lo largo de un periodo de tiempo, para que puedan darse tres características esenciales: obtener información, formular juicios de valor y tomar decisiones.” (p. 271)

Todo proceso que se asuma como evaluación institucional tiene como requisito y condición indispensable la participación de la comunidad educativa...de allí que la evaluación tenga como característica fundamental la auto-evaluación (González y Ayarza, (1996, citado en Mora Vargas, 2004). La evaluación realizada sólo por agentes externos a la vida institucional tiende a fracasar, dado que no contempla el desarrollo de un proceso participativo con las personas que componen la comunidad educativa, limitando su participación a ofrecer datos posiblemente mediante instrumentos de preguntas cerradas.

Finalmente se cita la definición de López (1995, citado en Mora Vargas, 2004), la cual sustenta a la evaluación curricular en el manejo de la información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo.

En el presente Plan de intervención, tendremos una evaluación durante los talleres, basada en la integración del proceso, dirigida a todos los componentes, perfeccionadora.

Y una evaluación final sumativa, evaluación basada en objetivos (previamente establecidos). Las mismas serán a través de la observación directa, y cuestionarios que serán requeridos durante y al finalizar los talleres. (ver anexo 5)

Capítulo 4

Resultados esperados

Con la puesta en práctica del presente plan de intervención se espera, mediante la participación en conjunto de la comunidad educativa, poder trabajar la CE, con la modalidad de talleres, para generar una convivencia pacífica, respetuosa de las diferencias, pudiendo poner en práctica los valores que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, fomenta, así como también la prevención de conflictos que pudieran suscitarse en el ámbito escolar

La importancia de la participación colectiva y activa, con los actores involucrados será la base para construir una convivencia escolar, basada en la reflexión, atendiendo la pluralidad de voces, democrática, y por sobre todas las cosas fomentando

la empatía, para no hacer caso omiso de situaciones violentas e injustas. La atención y contención, serán premisas fundamentales del Plan.

Se espera mediante la ejecución de los talleres vivenciales, poder afianzar lazos, respetando las individualidades, abordando desde el diálogo las diferencias para llegar a una resolución pacífica de los conflictos, generando el respeto por el otro y a empatía necesaria para convivir en sociedad.

Conclusión

La puesta en práctica del presente Plan de Intervención, se propone abordar la temática para poder erradicar y prevenir la problemática identificada en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, con respecto a la CE, luego de reiterados casos de bullying y malos tratos. Debiendo para ello, trabajar de manera colectiva, todos los involucrados en la Institución (docentes, alumnos, gabinete psicopedagógico, directivos y padres)

Como consecuencia de ello se pondrán en marcha 1 encuentro y 5 talleres de convivencia. Esperando como resultado una CE donde sea premisa fundamental el diálogo, la empatía, y la resolución de conflictos de manera pacífica, generando espacios de diálogo, reflexión, y resolución de conflictos a través de la reflexión.

A partir de una problemática detectada en el IPPEM N° 193 surge la necesidad de presentar esta propuesta destinada a solventar y solucionar la misma. Se proponen objetivos estratégicos, realizables que servirán para la ejecución del mismo a partir de un plan de actividades pensadas en la convivencia pacífica, que sirva para su conocimiento y el del otro, pudiendo evaluar cada encuentro para verificar si los

mismos objetivos están siendo cumplidos como así también evaluar el final el PI determinando los resultados.

Como fortaleza cabe mencionar que es una propuesta muy económica fácil de ejecutarla, que demanda la participación de todos los actores institucionales involucrándolas a ser partícipes de la educación de los alumnos.

Como debilidades se considera que el tiempo de ejecución debería ser anual, involucrando e innovando con los demás cursos y profesores, ya que, si bien las mayores dificultades se encuentran en los de primer año, la problemática esta insertada en la institución y se recomienda seguir trabajando con los demás cursos para tratar de erradicarla.

Desde mi punto de vista, la convivencia es una temática que debe ser tratada rutinariamente para evitar problemas aún mayores en la institución escolar. Como conclusión personal arribo a que este ha sido un trabajo muy enriquecedor en el cual pude ir conociendo y mejorando con el apoyo de la profesora mediante sus correcciones, que noté mi crecimiento personal y me sentí contenida y satisfecha con una temática relevante socialmente y actual.

Referencias

- Andrades Moya, J., (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Educare*, vol. 24, núm. 2, pp. 346-368, 2020
Universidad Nacional. CIDE. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194163269017/html/>
- Carriazo Díaz, C., Pérez Reyes, M. y Gaviria Bustamante, K., (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.3, pp. 87-95. Universidad del Zulia. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Castro Espinoza, P., Castillo Arredondo, S. (2016). La evaluación de la formación en comportamiento innovador ALTERIDAD. *Revista de Educación*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 66-77 Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746763005>
- Convivencia escolar, (2018). Concepto definición de, Redacción. (Última edición:12 de septiembre del 2018). Definición de Convivencia Escolar. Recuperado de:
<https://conceptodefinicion.de/convivencia-escolar/>
- Echegaray, C. D. y Expósito, C. D. (2021) El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal. Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, N°31, vol. 1, ene/jun 2021, pp. 51-65. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. Recuperado de:
DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-287>

Habilidades para la ciudadanía, (2014). Inclusión democrática en las escuelas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ley N° 9870, (2010). *Título primero Disposiciones fundamentales. Capítulo 1: Principios y fines de la Educación en la provincia de Córdoba*. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperada de: https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

Leyton-Leyton, I. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017). *Revista Colombiana de Educación*, 1(80), 227-260. Recuperado de: <https://doi.org/10.17227/rce.num80-8219>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, (2011). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia*. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Ministerio de Educación, (2015). *Programa provincial de prevención de drogas en el ámbito escolar*. Secretaria de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Argentina: Ministerio de educación.

Mora Vargas, A. I. (2004) La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, p. 0. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

Nail Kröyer, O. (2018). *Gestión y liderazgo en el ámbito de la convivencia escolar*.

Santiago de Chile, RIL editores.

Ochoa Cervantes, A. y Diez--Martínez, E. (2012). La escuela como sistema social de convivencia y su relación con algunos problemas de violencia La percepción de

los estudiantes de primaria y secundaria Diálogos sobre educación. *Temas actuales en investigación educativa*, vol. 3, núm. 4, enero-junio, 2012, pp. 1-12

Universidad de Guadalajara. Zapopan, México. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553457066005>

Perales Franco, C. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Guadalajara,

México: ITESO - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

UNICEF, (2002). *Las escuelas y las familias por la educación. Guía de Orientación*

para el trabajo de talleres. UNICEF: Argetina.

Universidad Siglo 21, (2021a). *Módulo 0. Plan de Intervención INSM. Lección 1.*

Ubicación d ela Institución en el contecxtó. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21, (2021b). *Módulo 0. Plan de Intervención "INSM". Lección 2.*

Historia. Recuperado de :

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21, (2021c). *Módulo 0. Plan de Intervención "INSM". Lección 5.*

Anexo. Recuperado de :

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Anexos

Anexo 1:

V R I T R A P M O C R F Y J L
 A A V F K T R D H Y Y P E N O
 X F O C S O L I D A R I D A D
 K W D A D L A U G I A M A P E
 N X P G P R F W S M I C R P A
 S R G E O E A W R E C U B V K
 F A U N R F Y M Z J N R F S U
 J D U E E G K O S R A U T G A
 Q U U R U I R R G K R E R Y U
 P Y N O Z T I E X O E C A K E
 X A E S U S S B R L L S A F K
 X X Z I S T Y V P Z O A B E H
 J J X D I J R L M S T X I T N
 C H J A E Y W Z L I L T V D V

Anexo 2: Cuento Las herramientas



“El cuento de las herramientas”

En un pequeño pueblo, existía una diminuta carpintería famosa por los muebles que allí se fabricaban. Cierta día las herramientas decidieron reunirse en asamblea para dirimir sus diferencias. Una vez estuvieron todas reunidas, el martillo, en su calidad de presidente, tomó la palabra.

–Queridos compañeros, ya estamos constituidos en asamblea. ¿Cuál es el problema?–

–Tienes que dimitir– exclamaron muchas voces.

–¿Cuál es la razón?– inquirió el martillo.

–¡Haces demasiado ruido!– se oyó al fondo de la sala, al tiempo que las demás afirmaban con sus gestos.

–Además –agregó otra herramienta–, te pasas el día golpeando todo.

El martillo se sintió triste y frustrado.

–Está bien, me iré si eso es lo que queréis. ¿Quién se propone como presidente?–

–Yo –se autoproclamó el tornillo.

–De eso nada –gritaron varias herramientas. Sólo sirves si das muchas vueltas y eso nos retrasa todo.

–Seré yo –exclamó la lija–

–¡Jamás!–protesto la mayoría. Eres muy áspera y siempre tienes fricciones con los demás.

–¡Yo seré el próximo presidente!– anunció el metro.

–De ninguna manera, te pasas el día midiendo a los demás como si tus medidas fueran las únicas válidas – dijo una pequeña herramienta.



En esa discusión estaban enfrascados cuando entró el carpintero y se puso a trabajar. Utilizó todas y cada una de las herramientas en el momento oportuno. Después de unas horas de trabajo, los trozos de madera apilados en el suelo fueron convertidos en un precioso mueble listo para entregar al cliente. El carpintero se levantó, observó el mueble y sonrió al ver lo bien que había quedado. Se quitó el delantal de trabajo y salió de la carpintería.

De inmediato la Asamblea volvió a reunirse y el alicate tomó la palabra:

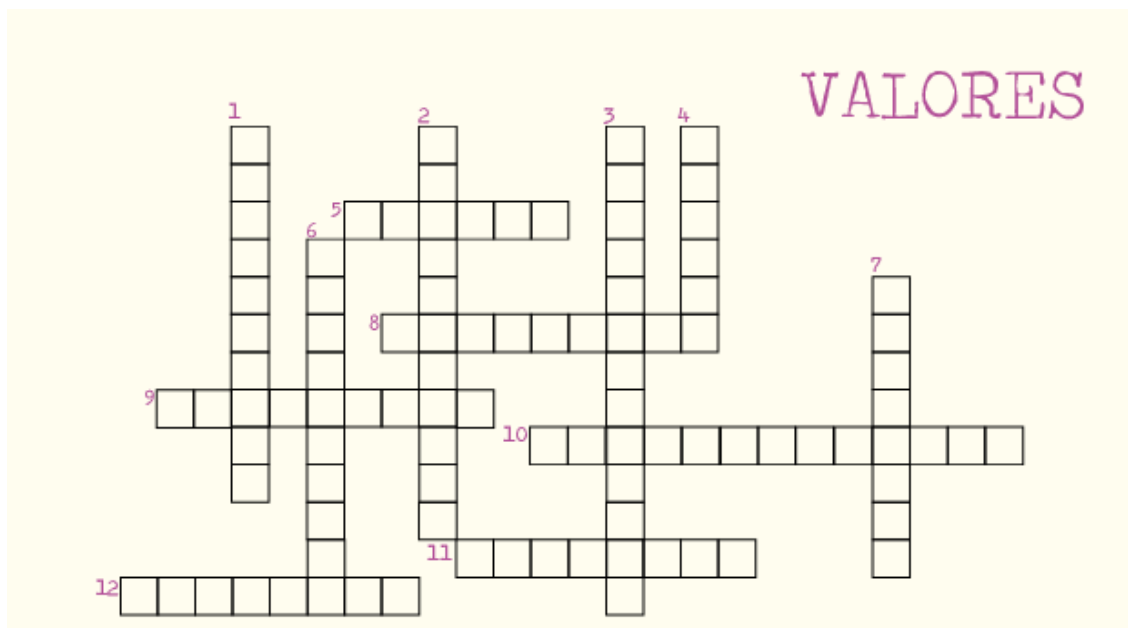
–“Queridos compañeros, es evidente que todos tenemos defectos pero acabamos de ver que nuestras cualidades hacen posible que se puedan hacer muebles tan maravillosos como éste”.

Las herramientas se miraron unas a otras sin decir nada y el alicate continuó.

–“Son nuestras cualidades y no nuestros defectos las que nos hacen valiosas. El martillo es fuerte y eso nos hace unir muchas piezas. El tornillo también une y da fuerza allí donde no actúa el martillo. La lija lima aquello que es áspero y pule la superficie. El metro es preciso y exacto, nos permite no equivocarnos con las medidas que nos han encargado. Y así podría continuar con cada una de vosotras”.

Después de aquellas palabras todas las herramientas se dieron cuenta de que sólo el trabajo en equipo les hacía realmente útiles y que debían fijarse en las virtudes de cada una para conseguir el éxito.

Anexo 3: crucigrama



Horizontal

5. Mostrar consideración e interés personal por otros.

8. Invertir lo que sea necesario para aliviar el dolor de otros.

9. Aceptar una situación difícil sin fijar un plazo para que se vuelva.

10. La fortaleza interior para resistir presiones y actuar lo mejor que pueda.

11. Asumir la responsabilidad personal de sostener lo que es puro, recto y cierto.

12. Reconocer que mis logros se deben a lo que otros han invertido en mi vida.

Vertical

1. Cumplir rápida y gustosamente las instrucciones de quienes son responsables por mí.

2. Administrar cuidadosamente mis recursos para poder dar libremente a los que tienen necesidad.

3. Rechazar deseos indebidos.

4. Borrar la cuenta de lo que me ha ofendido sin rencor.

5. Anhelos de hacer lo correcto con motivaciones transparentes.

6. La confianza de decir o hacer lo que es correcto, justo y verdadero.

Anexo 4: cuestionario

1 ¿Qué es el bullying?

2 ¿Alguna vez sintieron que les hacían bullying?

3 ¿Si veo que a algún compañero lo están molestando? ¿Qué hago?

4 ¿Hablo en casa sobre cómo les va en el colegio?

5 ¿Cómo te describirías? ¿Qué valor, pensás que es el que más te representa?

6 Si me hacen bullying, ¿le cuento a alguien? ¿A quién?

7 ¿Qué es lo que más te gusta de tu curso?

8 ¿Qué te llevás del taller de hoy como aprendizaje?

Anexo 5: Evaluación del plan de intervención

Responde: sí, no, a veces, nunca

1- ¿Consideras que el PI se ha cumplido satisfactoriamente dentro de esta Institución escolar?

2- ¿Crees que los objetivos se han cumplido para lograr mejorar la convivencia a partir de los talleres?

3-Será necesario volver a implementar dicho PI?

4- El capacitador ha resultado eficiente en su tarea?

5- Los talleres se desarrollaron según lo planificado?

6- Considera que dicho PI resulto innovador para su institución?

7- ¿Del 1 a 5 cómo calificaría este PI, siendo que 1 es malo y 5 excelente?

8- ¿Notó que pudo adquirir conocimientos nuevos que mejoraron su práctica docente y relación con los alumnos en concordancia con la convivencia?

9- ¿Los contenidos propuestos fueron acordes a las temáticas trabajadas en los talleres?

10- ¿Cree que el asesor fue innovador con la propuesta del PI dentro de la institución?

